

Reseña

David Carvajal López (coord.), Familias Pluriétnicas y Mestizaje en la Nueva España y El Río de la Plata. México, 2014, Universidad de Guadalajara, 372 p.

Patricia Osante y Carrera¹

Fecha de recepción: 14 de abril de 2016.

Fecha de aceptación: 15 de abril de 2016

Se trata de un libro colectivo conformado por doce artículos, en el cual, como bien señala David Carvajal López, “se ofrece un amplio y variado panorama sobre el proceso de mestizaje ocurrido en distintas poblaciones de la Nueva España y el Río de la Plata”, además de proporcionar diversos elementos que nos permitan “seguir reflexionando sobre la conformación de las sociedades americanas durante la dominación española”. El eje rector de todos los trabajos aquí reunidos, es, sin duda alguna, la conformación de las familias pluriétnicas, como bien queda asentado en el título de la obra.

Es a través de la lectura de este conjunto de trabajos que uno puede acercarse a la nueva historia demográfica que en los últimos años ha florecido en México desde una perspectiva más allá de los números y de las gráficas publicadas, muchas de ellas, bajo el sello de la añeja escuela de los *Annales*. Hoy en día, es un hecho que las investigaciones realizadas por los diversos miembros que forman parte de la red de Historia Demográfica pertenecen a la corriente historiográfica mexicana que se encuentra fuertemente cobijada por una sólida y dinámica estructura, vinculados con la historia, la etnohistoria, la economía y la geografía histórica, sólo por mencionar algunas disciplinas.

En Familias pluriétnicas y mestizaje queda de manifiesto la calidad de las colaboraciones que lo conforman. Salta a la vista cómo los autores, de formas muy diversas, recopilaron y sistematizaron la información extraída de los registros parroquiales referentes a bautizos, matrimonios y defunciones, así como los padrones de población. Asimismo, en ciertos casos también fueron consultados algunos expedientes judiciales. Los doce trabajos contenidos a lo largo de las 372 páginas del texto resultan reveladores tanto por la temática que abordan como por el ámbito geopolítico en el que se desarrolla su análisis.

Chantal Cramaussel, por ejemplo, en su artículo “Mestizaje y familias pluriétnicas en la villa de San Felipe el Real de Chihuahua y la multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado en Historia. Especialización: Historia colonial del norte de la Nueva España. Adscripción: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: osante@unam.mx



el siglo XVIII”, pone en tela de juicio las hasta ahora denominadas “categorías sociorraciales”, e invita a reflexionar acerca del “verdadero origen del mestizaje” en el mundo novohispano. La autora, para llegar al anterior cuestionamiento, se basa en el análisis de 7 405 partidas de bautizo registradas entre 1736 y 1760, consultadas en el Archivo del Arzobispado de Chihuahua. Asimismo Cramaussel hace notar la discrepancia que existe entre los archivos parroquiales y otros documentos, en especial entre los padrones poblacionales de fechas cercanas a los mencionados documentos eclesiásticos, en cuanto al registro de familias pluriétnicas. Cabe destacar que Cramaussel no sólo rastrea el origen de las contradicciones que se presentan a la hora de analizar la evolución del mestizaje en la villa de San Felipe el Real de Chihuahua sino que hace extensiva su hipótesis a toda la frontera norte de la Nueva España donde proliferaron los mulatos durante la segunda mitad del siglo XVIII, sin que, en efecto, hubiera habido un aumento de esclavos negros en esas tierras. Así pues, la autora invita a la reflexión acerca del rápido y abrumador mestizaje biológico en la Nueva España, en particular en la frontera norte, donde la calidad de los vecinos, otorgada por las autoridades locales, civiles y religiosas, bien pudo responder a intereses muy específicos de los habitantes de esas latitudes

La propuesta de Chantal Cramaussel se proyecta asimismo en el trabajo de Raúl García Flores que lleva por título “De cómo las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII”. Este autor, a través de los registros parroquiales, logró detectar la existencia de matrimonios que tenían hijos legítimos con calidades diversas entre sí que los párrocos de la localidad dieron por clasificar como “calidad indefinida”, debido a que las calidades del individuo en esta región del noreste no se transmitían de manera automática, ni eran claras ni mucho menos definitivas. De tal forma que García Flores cuestiona el uso y la utilidad de las calidades en cuestión, ya que, señala, éstas se fueron construyendo de acuerdo con las necesidades y los intereses del momento.

En “¿Familias pluriétnicas o procesos de mestizaje? Calidad étnica y familia en Santa María de los Lagos en el siglo XVIII”, Celina Guadalupe Becerra Jiménez se suma a la propuesta Cramaussel y García Flores respecto de la existencia de familias pluriétnicas en matrimonios procreadores de hijos biológicos legítimos registrados por los párrocos. En el caso concreto de Santa María de los Lagos, la autora atribuye el suceso a la laxitud con la que procedieron los encargados de los registros durante el periodo de estudio que va de 1770 a 1790. Becerra Jiménez devela además un intenso intercambio genético entre españoles, indios, negros y otras mezclas raciales en su ámbito de estudio, lo que viene a terminar con la manida idea vertida por los estudiosos de dicha región de ser sus pobladores descendientes mayoritariamente de españoles. En este mismo sentido se pronuncia Carmen Paulina Torres Franco en su trabajo “Familias pluriétnicas en la villa de la Encarnación, 1778-1798”, quien, a través del análisis de sus fuentes documentales, demuestra la existencia de las multicitadas familias pluriétnicas. Todas ellas, sumadas a las de los mestizos, indios y mulatos que habitaron en su momento en la región, echan abajo la presumible “genética pura” o la “blancura” de los pobladores de los Altos de Jalisco.

Para otros autores, como Tomás Dimas Arenas Hernández, es la apariencia fenotípica de los recién nacidos registrada por las autoridades civiles o eclesiásticas la que determina la calidad del individuo. En “Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825”, Arenas Hernández da por sentado, con base en un riguroso escrutinio de 2 593 actas de bautizo, de que casi la mitad de ellas correspondían a familias pluriétnicas definidas en las actas de nacimiento por las notables diferencias físicas que el escribano o el párroco encargado del registro percibía entre los hermanos consanguíneos.

En cambio, ni para Oziel Ulises Talavera ni para José Gustavo González Flores, el aspecto fenotípico fue determinante para la clasificación étnica de la región que ellos estudian. En “La ‘gente de razón’ en Uruapan, un concepto laxo”, Talavera Ibarra fundamenta que fue un deseo explícito de los actores sociales inmersos en el momento del registro del recién nacido, es decir, párrocos, cónyuges y demás parentela, de mejorar el estatus a partir del registro de una determinada asignación racial, mientras que González Flores en el artículo “Mestizos españolizados o españoles amestizados en Taximaroa, 1745-1770”, sí atribuye la existencia de familias pluriétnicas a un tácito descuido de los ministros encargados de realizar el registro de los recién nacidos. En el caso del trabajo realizado por Norma Angélica Castillo Palma, “Calidad sociorracial, condición estamental, su variabilidad en el mestizaje novohispano: ¿familias pluriétnicas?”, la autora transita por las dos propuestas antes mencionadas, ya que considera que si bien en la sociedad novohispana había una gran variabilidad en cuanto a la asignación de la calidad sociorracial, en Cholula, localidad donde la autora fundamenta sus hipótesis mediante la reconstrucción de familias trabajada en el Archivo Parroquial de Cholula y en el Archivo del Poder Judicial de Puebla. Para Castillo Palma los ministros eclesiásticos encargados del registro de los recién nacidos tomaban muy en cuenta para asignar la calidad sociorracial el fenotipo del vástago, la ascendencia y la declaración hecha por los padres. Esa situación, de acuerdo con David Carvajal, devino “un proceso de negociación generalmente no implícita”.

Dos trabajos más completan las investigaciones referentes a la Nueva España. Uno de ellos corresponde al elaborado por Joaquín Rivaya Martínez, que lleva por título: “Reflexión historiográfica sobre los genízaros de Nuevo México, una comunidad pluriétnica del septentrión novohispano”. En las páginas de dicho texto Rivaya Martínez explica de manera clara y convincente el término genízaro otorgado tanto a los indios rescatados de las diversas comunidades ubicadas en Nuevo México, así como a todo individuo que fuera de piel oscura. Para este autor, en esa región sí hubo familias pluriétnicas. Son justamente las autoridades encargadas de llevar a cabo el registro de los habitantes de esa provincia quienes, según su criterio, asignaban la calidad sociorracial, ya fuera como mestizo, mulato, lobo o coyote. Finalmente, el estudio de las “Familias indígenas y mestizas en el área central de las Californias. Santo Domingo de la Frontera, 1769-1834”, realizado por Mario Alberto Magaña Mancillas, hace notar que en la misión administrada primero por los franciscanos y después por los dominicos se utilizaron tan sólo las clasificaciones étnicas de indios y “gente de razón” o españoles. El autor no encontró en esta misión-militar de Santo Domingo la existencia de familias pluriétnicas, quizá, dice, por la baja densidad demográfica que la caracterizó, sumada a la inutilidad que representaba en esas tierras el cambio de categoría sociocultural.

Culmina el libro con dos estudios inscritos en Buenos Aires: “La familia como modelo de diversidad. Los matrimonios interétnicos en Buenos Aires, 1656-1760”, de Sandra Olivero Guidobono, y “Doña Petrona de Muga y Peralta: un silencioso ejemplo de ascenso social en el Buenos Aires colonial”, de Antonio Fuentes Barragán. Ambos estudios coinciden en la necesidad de los bonaerenses de obtener un ascenso social más acorde con sus intereses, omitiendo su origen étnico a la hora de contraer nupcias o echando mano de la “cédula de gracias al sacar”, mediante la cual el Estado llegó a permitirle a diversos solicitantes el ascenso y la movilidad social que requerían.

Ya para concluir sólo me resta decir que el libro *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata* representa una importante aportación para el estudio de la población de ambos hemisferios. Asimismo, cuestiona las múltiples afirmaciones registradas en la historiografía contemporánea

relacionadas con el rápido desarrollo del mestizaje en la Nueva España. En sus páginas se muestra la complejidad de la mezcla biológica y cultural que poco a poco fue conformando la sociedad novohispana, dando como resultado que individuos pertenecientes a una familia nuclear, con información genética lo suficientemente diversa, procrearán hijos con características físicas acentuadamente diferentes. Demos pues la bienvenida a este nuevo libro, con la certeza de que servirá de gran estímulo e inspiración para futuras investigaciones.